



**TARIFARIO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN ASSOCIATION DISPUTE
RESOLUTION PERÚ ADR-PERÚ**

TIPO DE CONFLICTO	TASA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO Y HONORARIO DEL CONCILIADOR (INCLUYE IGV)
CONFLICTO CUANTIFICABLE HASTA S/ 300.000	S/ 1,000.00 Soles
CONFLICTO CUANTIFICABLE MAYOR A S/ 300.000	S/ 1,500.00 Soles
POR INASISTENCIA DE UNA O AMBAS PARTES (SESIÓN EFECTIVA)	S/ 550.00 Soles
CONFLICTO NO CUANTIFICABLE	S/ 550.00 Soles
CUANTIFICABLE DE FAMILIA	S/ 700.00 Soles
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA	S/ 70.00 Soles (por todo concepto)
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE	S/ 30.00 Soles (por hoja)

Nota: El pago de S/ 550.00 soles correspondiente a la solicitud de conciliación se descontará de los montos indicados en la tabla. El saldo de la tasa administrativa y honorarios del conciliador deberá pagarse en la primera sesión convocada.

Malecón 28 de Julio 421 oficina 1002 Miraflores,
Lima - Perú

rcanog@adr-peru.com
rcguerinoni@gmail.com

+51 942 159 308

